



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

RESOLUCIÓN
ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 41.4 y 112.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

Primero.- Convocar al **Ayuntamiento Pleno** a la **sesión extraordinaria** que tendrá lugar el próximo día **20 de noviembre de 2017**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

Segundo.- Fijar el **ORDEN DEL DIA** en los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del expediente y apertura del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Excmo. Ayuntamiento de Posadas.

EL ALCALDE.

Ante mí,
LA SECRETARIA.

(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

3F93 0AEF 5CF3 CB20 C36C



3F930AEF5CF3CB20C36C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 16/11/2017

Ante mí Secretaria General MORENO NIETO IRENE el 16/11/2017